

En la comparecencia de la ministra Isabel Rodríguez

El PP señala la política de Vivienda del PSOE como “dinamita envuelta en papel de regalo”

- José Ramón Díez de Revenga ofrece la mano tendida del PP para pactar una hoja de ruta compartida, pero advierte que lo primero es “dejar de demonizar al sector”
- Lito Rodríguez afirma que el problema de vivienda “no va de gastar más y sin control, si no de gestionar bien los recursos, algo muy impropio de este Gobierno”

18 de marzo de 2024.-

- El portavoz de Vivienda del Grupo Parlamentario Popular, **José Ramón Díez de Revenga**, se muestra muy crítico con la autocomplacencia de la ministra Isabel Rodríguez, en su comparecencia en la Comisión de Vivienda y Agenda Urbana en el Senado.
- Afirma que “su Ley de Vivienda se hizo a espaldas de las comunidades autónomas, a pesar de que usted habla de diálogo, participación, transparencia y cogobernanza”. En palabras del senador por Murcia, tras “conceptos que suenan muy bien” se esconden “medidas muy radicales, que producen los efectos contrarios a los deseados y que recuerdan a regímenes más propios de otros tiempos y otras latitudes”.
- De hecho, afea a la ministra que sus socios de Gobierno dijeron que “se las tuvieron que ‘arrancar’ pero, ahora, ustedes las abrazan con entusiasmo. Lo peor es que sus medidas ni funcionan, ni funcionarán”, señala Revenga.
- “Pueden disfrazarlas de buenismo, esconderlas tras la bandera del progreso social, aderezarlas con toda la propaganda gubernamental, pero la realidad es que van dejando muchos perjudicados por el camino. Todo esto es dinamita envuelta en papel de regalo”, asegura.
- Insiste a la ministra en que “no es buena idea erosionar el derecho a la propiedad privada, ni intervenir el mercado, ni dedicarse a decir a los ciudadanos cómo tienen que vivir, aunque sus socios les empujen hacia el control estatal todopoderoso”, apunta.

- El senador ofrece la mano tendida del Partido Popular para pactar una hoja de ruta compartida y adoptar políticas que sí funcionan: “Si quiere acuerdo, nos encontrará en el incentivo a propietarios para que pongan a su disposición sus pisos para alquilar, y no en la intervención de los precios, la demonización y la coacción”, afirma.
- “Nos encontrará en facilitar el acceso a la vivienda en propiedad a precios asequibles; en la ayuda a los vulnerables, sin que ello suponga la invasión de la propiedad privada; en la defensa de la libertad del ciudadano, y mendigando el alquiler del Estado; y nos encontrará en la pacificación del urbanismo, y no en el señalamiento de empresas”, detalla Revenga.

LAS POLÍTICAS DEL PSOE NO FUNCIONAN

- Por su parte, el portavoz de Agenda Urbana del GPP, **José Manuel Rodríguez, ‘Lito’**, le dice a la ministra que “los problemas de vivienda se han ido incrementando desde que ustedes llegaron al Gobierno. Sus propuestas no van a arreglar el problema”, insiste.
- “No funciona ni funcionará la intervención de precios en el mercado de alquiler; ni seguir defendiendo al okupa; ni cubrir las necesidades de vivienda a base de anuncios de viviendas públicas”, reprocha a Isabel Rodríguez.
- El senador del PP por Asturias asegura que el problema de vivienda “no va de gastar más y sin control, si no de gestionar bien los recursos, algo muy impropio de este Gobierno”, al tiempo que pregunta a la ministra “qué resultados están dando sus políticas”.
- Así, critica que la ministra diga que han multiplicado por ocho los presupuestos para la vivienda y exija lo mismo a las CC.AA., “pero se olvide de decir que la mayoría de esos recursos vienen de los Fondos Next Generation”.
- “No basta con transferir recursos a las comunidades, hay que materializarlo en actuaciones reales y ustedes los transfieren con unas cláusulas que son un auténtico infierno burocrático”, advierte Lito Rodríguez a la ministra de Vivienda.
- También recuerda que “la edad de emancipación, el precio de la vivienda y del alquiler sufre subidas sin freno”, un 53% en los últimos 10 años. Además, señala que “crece sin control el porcentaje de ingresos que tienen que destinar las familias para el pago de su vivienda habitual”, concluye.